SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

UNDECIMA REGION SANITARIA

ADDENDA N° 01/2019

Contratación Directa 03/2019 "Adquisición de Textiles y Vestuarios", ID N° 365.122

VISTO LA NECESIDAD DE MODIFICAR LA CARTA DE INVITACION DEL PRESENTE LLAMADO, SE ESTABLECE LA PRESENTE ADDENDA A LOS 22 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2019:

ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACION

7. Solicitud de muestras: Si se solicitará muestras

En la etapa de evaluación de ofertas, la comisión evaluadora si considera necesario podrá solicitar muestras de los ítems Nº 4; 5; 8; 9, 10; 11; 12; 13; 14, 15 y 16, por medio de una nota, cuyo plazo de entrega será de 24 hs (veinticuatro) horas

El comité evaluador de la convocante evaluará las muestras de estos ítems, bajo un mismo criterio el cual se describe en el numeral 20 del presente anexo.

ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Código De Catalogo	Descripción Del Bien/Servicio	EETT	Presentación	U.M.	Cantidad
1	11162121-003	Telas para sabanas	100 % de algodón, colores firmes, 2,40 metros de ancho.	Fardo	Metros	200
2	11162121-004	Telas para toalla	Telas para toallas, de 100 %algodón,	Fardo	Metros	100
3	11162121-005	Tela de sarga	Tela de sarga liviana color a elegir por la convocante, 100% de algodón, 1,50 metros de ancho	Fardo	Metros	300
17	53111501-001	Bota de goma	De diferentes medidas y color a confirmar con la convocante. Cotizar el par	Unidad	Unidad	15
18	46181605-001	Zapatón de cuero con punta de acero.	Plantilla de goma antideslizante, resistente a productos químicos, con cordón, media caña acolchado en parte superior de la caña, liviano para personal de limpieza masculino, color negro, números a convenir. Cotizar el par	Unidad	Unidad	15

DR. ROQUE ANTONIO SILVA LOPEZ
Director Regional
Undécima Región Sanitaria

ABOG. PABLO LEZCANO,
Director
Dirección Operativa de Contrataciones -MSPBS

ANEXO D FORMULARIOS

FORMULARIO Nº 3 NO APLICA

Autorización del Fabricante, Representante o distribuidor.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los DDLC.]
[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

ID No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: *[indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO
Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato.
Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.
Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*
Cargo: *[indicar cargo]*
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

FORMULARIO Nº 4 NO APLICA

MODELO DE ORDEN DE COMPRA

[En procedimientos de Contratación Directa para adquisición de bienes y servicios, la norma permite a las Convocantes optar por firmar un contrato con el Proveedor, o bien, formalizarlo mediante una Orden de Compra o de Servicios (artículo 76, Decreto N° 21909/03). En este último caso, la Convocante deberá utilizar una de las Órdenes de Compra anexas a la Carta de Invitación, atendiendo a la forma de contratación, es decir, si es por contrato abierto o no]

DEJANDO CONSTANCIA QUE LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CARA DE INVITACION SE MANTIENEN VIGENTES E INVARIABLES.

DR. ROQUE ANTONIO SILVA LOPEZ
Director Regional
Undécima Región Sanitaria

ABOG. PABLO LEZCANO,
Director
Dirección Operativa de Contrataciones -MSPBS